



## **El servicio de acreditación de cargas electrónicas ya funciona con normalidad**

SUBE informa que **el servicio de acreditación de cargas electrónicas fue restablecido y ya funciona con normalidad.**

Los inconvenientes se habían producido como consecuencia de una falla ajena a SUBE, vinculada con los servicios de telecomunicaciones.

Quienes tengan una carga pendiente ya pueden acreditarla a través de:

- App SUBE, desde celulares con sistema operativo Android 6 o superior y tecnología NFC.
- Carga a Bordo, en las localidades donde se viaja con SUBE
- Terminales Automáticas SUBE.

Agradecemos la comprensión y lamentamos las molestias ocasionadas.